# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

## 1404

*ORDEN de 28 de febrero de 2024, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se nombra al ganador de la edición 2023 del Premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz».*

ANTECEDENTES

Por Orden de 29 de junio de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, se reguló y convocó el premio «Kiroletik Bagoz Euskaraz» para el año 2023.

El objeto de la convocatoria es reconocer a las personas, asociaciones o grupos que trabajan sistemáticamente en el fomento del uso del euskera en el deporte y socializar el uso del euskera en el ámbito deportivo. De hecho, en el Plan de Fomento del Euskera en el Deporte 2021-2024 se menciona como objetivo final «aumentar el prestigio del euskera» en el mundo del deporte, para lo cual se ha creado el premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz» mediante la citada Orden.

Asimismo, en virtud de dicha Orden, se constituyó el jurado, que ha estado trabajando entre septiembre y diciembre de 2023. Las siguientes 11 candidaturas fueron evaluadas por el jurado, conforme a los criterios establecidos en la Orden de 29 de junio de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística:

| | |
|---|---|
| Aritz Olagoi | Oihana Azkorbeitia |
| Añorga Kultur eta Kirol Elkartea | Ostaiska Egia |
| Mesa de Trabajo Deportivo de Oarsoaldea | Arritxu Iribar |
| Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU (IVEF) | Ibon Oregi |
| Gaztedi Rugby taldea | Hermanos Pou |
| Grupo de Investigación Gikafit de la UPV/EHU | |

En la última reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023, por unanimidad y teniendo en cuenta la puntuación de la evaluación, el jurado ha propuesto al ganador de la edición 2023 del Premio Kiroletik Bagoaz Euskaraz.

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a D. Aritz Olagoi Olazabal ganador de la edición 2023 del Premio Kiroletik Bagoaz Euskaraz.

Segundo.– Comunicar a las personas interesadas que contra la presente Orden, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Política Lingüística, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2024.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.